Tunja, 17 de noviembre de 2026 **OA-130-2043**

Señora
FLOR EULALIA MOJICA PAIPA
Representante Legal
SEMCA S.A.S.
NIT. 900.065.820-7
Calle 15 No. 15-101, Yopal - Casanare
Tel. 3213726414 / 3115147943 / 3134213440
semcaltda@yahoo.es
Yopal

Ref: Aceptación de oferta, Invitación Pública No. **MC-2026-003**.

De manera cordial le comunico que la Contraloría Municipal de Tunja, ha aceptado su oferta económica de acuerdo a las siguientes especificaciones:

ITEM	ESPECIFICACIONES	OBLIGACIONES CONTRACTUALES
Valor del servicio	Para todos los efectos el valor total del contrato no podrá superar la suma de NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($900.000,oo) y se cobrará de acuerdo al volumen del servicio efectivamente prestado y las tablas de precios de la oferta.	El valor de la presente contratación se cancelará mediante un (1) único pago al finalizar la ejecución, correspondiente exclusivamente a los servicios efectivamente prestados y recibidos a satisfacción, de acuerdo con las tarifas unitarias de la oferta aceptada y hasta concurrencia del presupuesto contractual, para lo cual el contratista presentará el informe final, el reporte de entregas, la factura con los respectivos soportes con las formalidades exigidas por la Ley, la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, y acreditará encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales y al sistema de seguridad social integral; estos documentos deben ser radicados ante el Tesorero General.
Plazo de ejecución:	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el veinticuatro (24) de diciembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero.	Por el término comprendido entre la suscripción del acta de inicio hasta el 24 de diciembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto señalado para el presente proceso de selección.

Supervisor:	Claudia Fernanda Viasus Higuera Jefe Oficina Administrativa	Las funciones propias de acuerdo con los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y autoriza el pago, previa expedición de la certificación de cumplimiento y recibo a satisfacción.
Acta de Inicio	Previa a la iniciación de actividades.	Suscrita por el contratista y el supervisor.
Garantías	Póliza de cumplimiento del 20% del valor total del contrato, equivalente a CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($180.000), con una duración igual a la del contrato y cuatro (4) meses más.	El contratista deberá adquirir la póliza de cumplimiento y cargarla al SECOP II para aprobación previa al inicio de actividades y firma del acta de inicio, dentro de las fechas establecidas en el cronograma de la invitación pública MC-2026-003.

Para la suscripción, ejecución del contrato y las inquietudes que puedan presentarse, por favor diríjase a la Carrera 10 N° 15 – 76 de la ciudad de Tunja.

La presente comunicación de aceptación de la oferta se pone en conocimiento del oferente.

Cordialmente,

FÉLIX HERNANDO RAMÍREZ GONZÁLEZ
Contralor Municipal de Tunja